

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

Presentación

El presente Programa Anual de Mejora Regulatoria de Teoloyucan tiene como objetivo y finalidad presentar las estrategias y acciones para mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio y así impulsar el desarrollo socioeconómico, a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la normatividad aplicable, sin incrementar con ello los costos sociales. Así mismo fomentar la transparencia gubernamental en todos sus ámbitos como la modernización de los procesos administrativos. Para su atención habrá una Comisión de Mejora Regulatoria en el Municipio. En virtud de lo anterior el Municipio elaboró el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

Derivado de lo anterior el presente programa anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Teoloyucan, será una de las herramientas que brinde a la administración pública municipal la posibilidad de responder a las expectativas del ciudadano, cada vez más crecientes, facilitar el acceso a la actividad económica y productiva, a través de la implementación de una mejora integral continua y permanente, que mejore la calidad e incremente la eficiencia del marco regulatorio, proporcione certidumbre jurídica y fomente una cultura de gestión municipal.

Ser un Municipio que se distinga por el manejo honesto, eficiente y transparente de los recursos públicos y cercano a la gente, de resultados y transformador del presente, que nos conduzca así a una cultura progresista, obtener un índice de competitividad; brindar igualdad de oportunidades para todos sus habitantes y a las futuras generaciones, mediante la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares, para cumplir con la normatividad aplicable, generando confianza en los trámites y servicios de todos los peticionarios, contribuyentes y ciudadanos en general; crear un Municipio seguro para nuestra sociedad y visitantes y que contribuya en el desarrollo e innovación del entorno Regional.

Misión

Brindar Servicios Públicos de calidad que satisfagan las necesidades y demandas de la ciudadanía Impulsando la creación y actualización del marco regulatorio municipal, a través de la simplificación de los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía, ofreciéndoles servicios públicos de calidad, así como certeza

jurídica y un ambiente favorable para la apertura de empresas, elevando así la competitividad de nuestro municipio, considerando tres pilares fundamentales: En su ejercicio como un Gobierno Solidario, el Desarrollo de un Municipio Progresista y Tránsito hacia una sociedad protegida, que permitan elevar la calidad de vida e igualdad de oportunidades para todos, en su entorno de honradez, eficiencia, transparencia, calidad y sentido humano.

Visión

Se pretende que todo particular o institución tenga conocimiento y reconozca al municipio como líder en promover la eficiencia y transparencia gubernamental en todos sus ámbitos, mediante la reducción de requisitos, costos y tiempos en los trámites y/o servicios que realicen los particulares. teniendo conocimiento que los mismos pueden ser gestionados con el uso de los medios electrónicos en los términos de la ley en la materia, observando en todo momento la aplicación del procedimiento de la mejora regulatoria

Diagnóstico de Mejora Regulatoria

El municipio de Teoloyucan preocupado por la mejora de la administración pública, implementara diversas gestiones a nivel federal y estatal para el logro de los objetivos específicos planteados, por tal motivo se tienen las siguientes.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Existe un compromiso real de los titulares de las dependencias administrativas como de los enlaces en materia de mejora regulatoria.
- Se trabaja en la eficientización de los trámites y servicios para bajar los costos, el tiempo en la atención al ciudadano, así como el mejoramiento de los procesos internos.
- Existe la aptitud y disposición de contar con un equipo de trabajo profesional, capacitado y comprometido para la implementación en una mejora continua en los procesos de simplificación administrativa.

OPORTUNIDADES

- La realización de los Manuales de Organización y Procedimientos que definen el método administrativo para la operatividad de los trámites y servicios se encuentran en actualización lo que es una oportunidad para la mejora de estos y por ende de la mejora regulatoria.
 - La modernización de la administración pública a través de las Tecnologías de la Información, ofrece otras alternativas de solución mediante los trámites y servicios híbridos y transaccionales.
 - La promulgación de diversos ordenamientos jurídicos a nivel estatal de incidencia municipal, harán de la mejora regulatoria una herramienta para impulsar la dinámica económica.

DEBILIDADES

- Existe una deficiencia en la implementación del Gobierno Digital a fin de incorporar las Tecnologías de la Información en materia de simplificación administrativa.
- Existe una deficiencia de equipos de cómputo y carencia en la implementación de los sistemas informáticos para la implementación del Gobierno Digital.
- Existe una falta de comunicación y coordinación entre las áreas de Comunicación Social y Sistemas para definir los alcances de cada una de ellas.

AMENAZAS

- Existe riesgo que con los recortes presupuestales se reduzcan o eliminen las capacitaciones en cursos, seminarios, diplomados e incluso en Materia de Mejora Regulatoria impartidos por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, de la CEMER y de la CONAMER.
- La continuidad es un factor que se puede vulnerar sino se le da seguimiento a lo plasmado en este Programa Anual.

Escenario Regulatorio

La Administración Pública Municipal de Teoloyucan a través de sus dependencias administrativas concentradas y desconcentradas trabaja bajo un esquema de regulación formal, se realizarán Reglamentos y Manuales que permitan brindar a los usuarios trámites y servicios de calidad. Los Manuales de Organización y Procedimientos son parte fundamental para una adecuada operatividad de las dependencias, ya que se optimizan tiempos y se reducen costos para el ciudadano. El uso de las Tecnologías de la Información es sin duda parte fundamental para agilizar los procesos administrativos del municipio. Con los recursos que se tienen disponibles, se pueden mejorar varios servicios que actualmente se ofrecen a la población, haciéndolos más ágiles y menos costosos. En el cual participan las siguientes dependencias:

- I.- Secretaría del Ayuntamiento;
- II.-Unidad de transparencia;
- III.-Coordinación General de Protección Civil;
- IV.- Dirección de Bienestar Social;
- V.-Dirección de Educación;
- VI.-Dirección de Planeación (UIPPPE);
- VII.-Dirección de Desarrollo Económico y Agropecuario;



VIII.-Contraloría Municipal;
IX.-Tesorería Municipal;
X.-Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;
XI.-Dirección de Servicios Públicos;
XII.-Dirección de Obras Públicas;
XIII.-Dirección de Desarrollo Urbano;
XIV.-Consejería Jurídica;
XV.-Dirección de Cultura;
XVI.-Dirección de Medio Ambiente;
XVII.-Dirección de Gobernación;
XVIII.-Dirección de Administración;
XIX.-Dirección de Salud;
XX.-Director de sistema DIF Municipal;
XXI.-Director IMCUFIDETE;
XXII.-Director General OPDAPAS.

Estrategias y Acciones

Contribuir dentro de la administración pública municipal a establecer las medidas que faciliten que los proyectos y acciones encaminadas a fortalecer las acciones de mejora regulatoria y simplificación de trámites y envíos, se realicen de forma eficiente con transparencia y calidad.

Se busca incorporar la totalidad de los trámites y servicios que ofrece el ayuntamiento al sistema de ventanilla única que se maneja a través del centro de trámites y servicios de Teoloyucan, fortaleciendo en todo momento la infraestructura y equipo necesario para tener los medios electrónicos e incorporar en su totalidad los tramites en línea.

Publicar y mantener actualizado en catálogo de trámites y servicios del municipio de Teoloyucan, simplificar los trámites y servicios que así lo requieren y utilizar los avances tecnológicos para beneficio de la ciudadanía, reduciendo los tiempos de respuesta y los requisitos solicitados.

Dar seguimiento a la integración total del catálogo de regulaciones municipal toda vez que la administración pública debe actuar en favor del bien común, para lo cual se deberán conocer los alcances y limitaciones de los servidores públicos encargados del servicio, por lo que estos deberán estar conocidos en la norma municipal.

Diseño de estrategias para el eficiente uso y aprovechamiento de los recursos materiales y humanos del municipio.

Capacitación continua a los servidores públicos del municipio, en las cuales se les brinden las herramientas necesarias para desempeñar su función adecuadamente y acorde a su cargo.



Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio				
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020, TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.				
No.	Dependencia.	Nombre del Trámite	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
1.-	Contraloría.	*Implementación del trámite de expedición de constancias de no inhabilitación.	*no se ofrecía dicho servicio.	*Brindar el servicio a los servidores públicos o bien aquellas personas interesadas en dicho trámite, realizando la expedición de dicho documento.
2.-	Dirección de Medio Ambiente	*Podas y o derrumbos	*Se calendarizaba por medio de un verificador la solicitud y después de ser verificado se brindaba la atención.	*al cumplir con todo los pagos se le dará respuesta inmediata a su servicio.
3.-	Dirección de Administración.	Protocolo de seguridad sanitaria, en el entorno laboral para evitar el contagio de Covid-19 en el centro de trabajo.	No existe	Salvaguardar la integridad de los servidores públicos del Municipio.
		Implementación de vales, para la entrega de materiales para el cumplimiento del protocolo de seguridad sanitaria.	No existe.	Entregar equipo de protección a los servidores públicos con un documento que ampare su recepción y así salvaguardar su integridad.



GOBIERNO MUNICIPAL DE TELOYUCAN

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



4.-	Coordinación General de protección civil.	Expedición del dictamen provisional de protección civil.	Se solicitan los requisitos en copia fotostática, se integra, revisa y dictamina de no ser necesaria una visita de verificación.	Ofrecer atención rápida y eficiente a los contribuyentes que acudan a realizar sus trámites para la obtención del dictamen provisional.
5.-	Dirección de Servicios Públicos.	Alumbrado Público.	Se cuenta con luminarias de vapor de sodio, aditivos metálicos, ahorradoras con voltajes variantes.	Sustitución de 500 luminarias con tecnología led.
		Desazolve "Vactor"	Se da la atención al ciudadano en 5 días hábiles	Brindar la atención en tres días hábiles.
		Servicio de lotes en el panteón "De la Santa Cruz"	Verificar la titularidad de los lotes en el panteón	No se tenía un control adecuado en los lotes.
6.-	Dirección de Cultura.	Descripción de talleres artísticos, culturales y deportivos.	Se da respuesta al ciudadano en 3 días.	Dar atención al ciudadano de manera inmediata si cuenta con la documentación completa.
		Préstamo del auditorio Antonio Casas.	Se ingresa un oficio y se le da respuesta al ciudadano en tres días.	Dar atención al ciudadano de manera inmediata si cuenta con la documentación completa.
		Eventos culturales.	Se ingresa un oficio y se le da respuesta al ciudadano en tres	Dar respuesta al ciudadano de manera inmediata.



GOBIERNO MUNICIPAL DE TEOLOYUCAN

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



7.-	Dirección de Bienestar social.	Estrategia integral de prevención adolescente.	días. No aplica.	Llevar a las escuelas plásticas y ferias de orientación sexual.
8.-	Dirección de Gobernación	Cierre de calle	Se elabora un oficio y se da respuesta en tres días.	Reducción de respuesta a dos días.
9.-	Consejería Jurídica	Mes del Testamento.	El tiempo de respuesta al ciudadano es de 20 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta a 15 días.
10.-	Defensoría Municipal.	Recepción de quejas por presuntas violaciones a Derechos Humanos.	A través de atención personal en las instalaciones de la defensoría y con el llenado del formato de queja correspondiente.	Reducir el tiempo de recepción y llenado del formato de queja de 50 minutos a 45 minutos.
		Asesorías jurídicas.	A través de atención personal en las instalaciones de la defensoría, dedicando un periodo de tiempo de hasta 40 minutos.	Otorgar una atención eficiente y eficaz al ciudadano usuario en un tiempo máximo de 35 minutos.
		Capacitación (platicas) en materias de Derechos humanos.	En instituciones de educación pública y privada y en espacios proporcionados por integrantes de la sociedad civil, dedicando un tiempo de hasta	Capacitaciones (pláticas) en temas de derechos humanos, con calidad, para los habitantes del municipio, en un



Av. Dolores S/N, Barrio Tlatilco, Teoloyucan, Edo. de México C. P. 54770

Tels. (01 593) 914 13 25, 914 35 91 y 10 20 100

			50 minutos.	tiempo máximo de 40 minutos.
11.-	Seguridad pública.	Implementación de operativos en puntos estratégicos y/o vulnerables.	Matutino, Vespertino y Nocturno.	*Inhibir la incidencia delictiva. *Salvaguardar la integridad de la ciudadanía, sus bienes y su supervivencia.
12.-	Dirección de Obras públicas.	Atención a peticiones en materia de obra pública	Se les da una respuesta a los ciudadanos en siete días a partir de que entregan su petición en Oficialía de Partes.	Darle una respuesta al ciudadano en cinco días a partir de que meta su petición a Oficialía de Partes y ya se le dirá si el apoyo procede o no, dependiendo de la disponibilidad de la maquinaria, mano de obra y/o material, o en su debido caso se propondrán los proyectos para su futura aprobación.
13.-	Dirección de Educación	Inscripciones bachillerato en línea.	Revisión de documentos, inscripción y trámite en dos días hábiles	La revisión de documentos sea de 1 día hábil.
		Préstamo de acervo Bibliotecario.	Servicio inmediato.	Aplicar a 7 días el préstamo a domicilio.
		Servicio social.	Revisión de documentos y respuesta en tres días hábiles.	Respuesta en 1 día hábil.



14-	Unidad de Transparencia	Solicitudes de acceso a la información pública.	Recepción de información solicitada por los ciudadanos y turno a las áreas en tres días.	Recepción de información solicitada por los ciudadanos y turno a las áreas en un día.
15.-	Dirección de Salud	Vacunación y Esterilización	No se ofrecía	Atención continua cada 8 días.
16.-	DIF (Sistemas Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan)	Certificado de discapacidad.	No se ofrecía.	Se proporcionara un documento que certifique la discapacidad.
		Informe psicológico	No se ofrecía.	Se elaborara un informe con el objetivo de canalizar a la institución competente al paciente.

Estudios de Impacto Regulatorio

Una adecuada regulación es imprescindible para el buen funcionamiento de la economía y la sociedad mexicana, promueve la eficiencia en el mercado, protege los derechos y la seguridad de los ciudadanos y garantiza la prestación de bienes y servicios públicos. No obstante, una mala regulación puede imponer costos onerosos e innecesarios a los ciudadanos y a las empresas, frenando el avance de la competitividad regional y nacional.

Por lo anterior se pretenden realizar en el municipio de Teoloyucan reglamentos y adecuaciones a los ya realizados así como dar soporte legal y fundamento a todo lo relacionado con los trámites y servicios que brinda el Ayuntamiento, sin embargo cuando se trate de disposiciones de carácter general cuya naturaleza demande su reforma periódica y esto no genere costos ni cargas administrativas adicionales, los Estudios respectivos sólo tendrán que actualizarse, de acuerdo con los lineamientos respectivos.

